Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 45 - Miércoles, 8 de marzo de 2017

página 137

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 2 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	31105/16	FRANCISCO CASARES GONZALEZ
MONACHIL	33610/16	MANUEL AZNAR MOLINA
IZNALLOZ	32842/16	ANTONIO JESUS HERNANDEZ ESPIGARES
GRANADA	34579/16	ANTONIA FARFAN CATACATA

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ATARFE	22104/16	JOSE ANTONIO LUZON RUIZ
MOTRIL	22169/16	MARIA DOLORES FERREZ ALVAREZ
ALFACAR	26849/16	ANGUSTIAS ROBLES JIMENEZ
ARMILLA	29184/16	LARBI EL HAYARI EL JALLOULI
LAS GABIAS	30597/16	MARIA ANGUSTIAS JIMENEZ PEREZ
GRANADA	32580/16	JOSE MANUEL GOMEZ ESPINOLA
GRANADA	32862/16	BENJAMIN ORTEGA MARTIN
ARMILLA	33206/16	NURIA POLO PEINADO
MOTRIL	33442/16	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ LUPION
GRANADA	35341/16	JOAQUIN CABALLERO BAREA
GRANADA	35735/16	DANIEL VIOREL FAHIS
MOTRIL	37332/16	TATIANA SANZ PASCUAL
ATARFE	39361/16	MARIA DOLORES OSORIO ROMERO



Número 45 - Miércoles, 8 de marzo de 2017

página 138

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
SALOBREÑA	39413/16	DAVID LOPEZ PRETEL
GRANADA	39702/16	CRISTINA ANGELES ROBLEDILLO ROMERO
GRANADA	43878/16	JUAN MANUEL CEPERO AGUILAR

Resoluciones de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 95 de la ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las administraciones Públicas.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	05313/16	ANDRES DURAN SERRA
GRANADA	01915/16	CONSTANTIN ROSTAS

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	34355/16	CARLOS GARCIA LARRUBIA
ALBOLOTE	46868/16	LIA CARLA SIQUEIRA CALANDRINI

Resolucion extintiva de expedientes de conformidad con los arts. 11 y 13 del Decreto 2/1999 de 12 de enero que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ARMILLA	48396/15	HERMINIA ROBLES REMACHO
CAJAR	50478/15	MANUELA SANCHEZ REJON
OGIJARES	00111/16	CARMEN MARIA TOVAR MENDOZA
GRANADA	08035/16	MANUEL ANTONIO JIMENEZ MOYA
FUENTE VAQUEROS	10720/16	JOAQUIN HEREDIA FERNANDEZ
ARMILLA	15862/16	SONIA MORENO SANTISTEBAN
OGIJARES	21481/16	VICTOR LOPEZ DE ALARCON

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	36867/16	ELVIRA GARCIA FERREIRO
GRANADA	37299/16	CARMEN MONTOYA MUÑOZ
SANTA FE	37376/16	MARGARITA MARTIN FERNANDEZ
ATARFE	37571/16	M. FRANCISCA SOLIS QUESADA
SANTA FE	37821/16	MARIA JOSE BUSTAMANTE CARMONA
LAS GABIAS	38296/16	MARIA NOEMI RODRIGUEZ CASTILLO
GRANADA	38307/16	LORENA DIAZ HERNANDEZ
PELIGROS	38522/16	ALMUDENA MARTINEZ RINCON
GRANADA	39616/16	ION PREDA
ATARFE	39724/16	MANUELA GARCIA FERNANDEZ
GUADIX	40053/16	ANGEL MARTOS CARCEL
PINOS PUENTE	40106/16	ROSA MARIA FAJARDO MUÑOZ
LOJA	41077/16	RAFAEL RODRIGUEZ ORTEGA
CULLAR VEGA	41299/16	ANTONIO JOSE GOMEZ GOMEZ
GRANADA	42898/16	RICHARD VILERT

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 45 - Miércoles, 8 de marzo de 2017

página 139

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 84 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ZUJAR	19818/16	AURA GEORGIANA TUTUIANV

Resoluciones de modificación.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
DURCAL	07092/16	DOLORES BARCIA GOMEZ

Granada, 2 de marzo de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

